



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE
MEDIANO PLAZO
2017-2022



PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPAL DE
MEDIANO PLAZO
2017-2022

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE MEDIANO PLAZO 2017-2022

El Plan de Desarrollo Municipal es un instrumento de planificación que orienta las acciones en el mediano plazo de la municipalidad cuanto al uso de los recursos locales y externos.

Se formuló mediante un proceso participativo en conjunto con la comunidad y personal técnico y profesional de la Municipalidad.

Fue aprobado por el Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria No. 485-2016, celebrada el 21 de abril del 2016 y cubre el período comprendido en los años 2017-2022.

FIN ESTRATEGICO DE LA MUNICIPALIDAD

Responde a las preguntas:
¿Qué hará la Municipalidad de Heredia para mejorar en la gestión local? ¿Qué es lo que va a orientar su accionar en el periodo 2017-2022?

Búsqueda continua de un Gobierno Local Integral e Inclusivo, mediante un proceso participativo que propueva el desarrollo, la transparencia y la excelencia en los servicios que se brindan al catón.

VISIÓN

MUNICIPALIDAD DE HEREDIA

Responde a las preguntas:

¿Cómo será la Municipalidad de Heredia al finalizar el 2022? ¿Qué deseamos ser en los próximos 6 años?

“Ser un Gobierno Local líder a nivel nacional, en la gestión social integral e inclusiva, que mejore la calidad de vida de la población presente en el cantón”

MISIÓN

MUNICIPALIDAD DE HEREDIA

Responde a las preguntas:

¿Cuál es la razón de ser de la Municipalidad de Heredia? ¿Por qué existimos a nivel local?

“Somos un Gobierno Local que brinda servicios con eficacia, eficiencia y efectividad, para el mejoramiento de la calidad de vida de la población presente en el cantón”

VALORES INSTITUCIONALES

MUNICIPALIDAD DE HEREDIA

Los valores institucionales son los elementos que gobiernan las conductas de las personas colaboradoras de la municipalidad, que se enfocan en aspectos internos y de carácter subjetivo, por lo que se determinan los siguientes:

HONESTIDAD

Desarrollo y ejecución de las funciones municipales con transparencia en concordancia con el fin estratégico definido en la Municipalidad de Heredia.

RESPECTO

Reconocer y aceptar los deberes y derechos inherentes de las personas, ya sean clientes internos o externos de la Municipalidad de Heredia.

RESPONSABILIDAD

Capacidad de asumir, cumplir los objetivos y metas municipales, con calidad y en el tiempo establecido.

SOLIDARIDAD

Disposición de colaborar entre las diversas áreas de la Municipalidad de Heredia y con los distintos organismos que deba interactuar para la consecución de fines comunes.

COMPROMISO

Capacidad de asumir las funciones municipales con un alto sentido de pertenencia, con el fin de brindar servicios con excelencia.

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES MUNICIPALIDAD DE HEREDIA

Los principios institucionales permiten alcanzar los resultados que la municipalidad quiere lograr, pero de forma que los lleven a resultados aún mayores en el futuro, reflejado en la efectividad.

Estos son independientes de nosotros, los cuales se identifican los siguientes:

EXCELENCIA

Búsqueda constante de la calidad en la prestación de servicios municipales hacia la población del cantón.

TRABAJO EN EQUIPO

Mutua colaboración de los funcionarios de la municipalidad para el logro de objetivos estratégicos y la obtención de un resultado común.

ECONOMICIDAD

Implementación de acciones internas de gestión que buscan la maximización de los recursos financieros, permitiendo el logro efectivo de impactos a nivel del cantón.

COMUNICACIÓN ASERTIVA

Habilidad de expresar ideas de forma abierta, honesta y directa dentro del desarrollo organizacional de la municipalidad, que permite el reconocimiento de los espacios de derecho y respeto de las personas involucradas y los diferentes grados de responsabilidad y construcción existentes a nivel de la organización.

PROACTIVIDAD

Actitud presente en los y las colaboradores de la municipalidad, que permite desarrollar una capacidad resiliente a nivel cantonal y requieren de mejores acciones para mejorar la calidad de vida de la población del cantón de Heredia.

EQUIDAD

Capacidad organizacional de otorgar a cada uno y una de los colaboradores las funciones y méritos que merecen en la búsqueda de resultados efectivos en la municipalidad.

POLÍTICAS INSTITUCIONALES

MUNICIPALIDAD DE HEREDIA

Las políticas institucionales, se establecen como guía y límites de organización, para su correcta operación. Estas políticas reflejan los valores, principios y áreas de estrategia institucional, contemplando el aporte de sus colaboradores y colaboradoras propio en el desarrollo de su estrategia, estas son las siguientes

- Promover la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en la planificación municipal, como un eje transversal en las acciones de desarrollo del cantón.
- La Municipalidad de Heredia, promoverá el Ordenamiento Territorial y Gestión Ambiental, de forma integral a nivel cantonal.
- Mantener los procesos de continuidad con el mejoramiento integral de toda la Infraestructura Pública del cantón, a fin de promover su desarrollo y competitividad.
- Desarrollar de forma eficiente, eficaz y efectivo los procesos administrativos y sustantivos, en un marco ético y moral de la gestión pública de sus colaboradores y colaboradoras.

- La Municipalidad debe generar procesos de mantenimiento de la plataforma tecnológica en óptimas condiciones, de conformidad con las prácticas y reglas internacionales de seguridad informática.
- Como uno de sus procesos de desarrollo estratégico, la administración y sus colaboradores deberán promover de la seguridad ciudadana mediante la participación de todos los actores del cantón de forma integral.
- Desarrollar continuamente los servicios municipales eficientes y económicamente sostenibles a lo largo del tiempo, que ofrezca mejores condiciones en el servicio al cliente cantonal.
- Adoptar de políticas presupuestarias y administrativas para asegurar el acceso de las personas en condiciones de vulnerabilidad al entorno cantonal y nacional.
- Promover la atracción de inversiones y generación de empleo, para promover la competitividad y eliminación de brechas en el cantón.
- Promover el fortalecimiento la participación ciudadana en la toma de decisiones a nivel cantonal, como una forma de incentivar la generación de liderazgos participativos.
- Promover a nivel interno, la implementación de una Gestión por resultados y control interno, que oriente de manera efectiva de las necesidades del cantón de manera eficaz, eficiente y efectiva.

EJES ESTRATÉGICOS

Los ejes estratégicos de planificación plantean áreas importantes de trabajo y en cada eje se establecen objetivos estratégicos, donde se define cómo alcanzar cada uno de las áreas o ejes estratégicos de trabajo, para cada objetivo estratégico se plantean metas o resultados a alcanzar dentro periodo del plan, con sus respectivos responsables. A continuación, se describen de forma resumida el contenido del Plan de Desarrollo:





FORTALECER LA GESTIÓN AMBIENTAL CANTONAL.

EJE 1

Objetivo Estratégico No.1 Fortalecer e implementar las acciones de la Gestión Integral de Residuos (GIR).

METAS O RESULTADOS

- 100% de la cobertura de recolección de residuos ordinarios 2017-2019.
- 100% de la cobertura de recolección de residuos valorizables al 2022.
- 100% de la cobertura de recolección de residuos de manejo especial al 2019.
- Evaluación y actualización del 100% del plan municipal para la GIR del 2019-2022.
- Implementación del 100% sistema incentivos y multas del 2017 al 2019.

EJE
1

Objetivo Estratégico No.2 Formular e implementar una Estrategia Cantonal de Gestión Ambiental.

METAS O RESULTADOS

- Desarrollo e implementación del 100% de 1 Estrategia Cantonal de Cambio Climático 2018-2022.
- Al menos 10 capacitaciones anuales en Cambio Climático para los comités de Bandera Azul Ecológica (BAE) y grupos organizados de la comunidad al 2022.
- Desarrollo de 1 Campaña Anual de divulgación de Cambio Climático, anual.
- Inventariar al 100% de las especies de árboles que se encuentran en los parques de los 4 distritos urbanos del cantón al 2018.
- Realización un 1 Plan de restitución de especies exóticas por especies nativas al 2019.
- Implementación de un 90% de las acciones Plan de restitución de especies exóticas por especies nativas al 2022.
- Inventario y mapeo de las zonas de protección públicas al 2017 en un 100%.
- Reforestar en un 90% las zonas de la protección acceso libre al 2022.
- Promoción del programa Bandera Azul Ecológica (BAE) en al menos 3 comunidades al año del cantón al 2022.
- Actualización 100% del Plan de Gestión Institucional (PGAI) de forma bianual al 2022.

EJE
1



Objetivo Estratégico No.3 Fortalecer e implementar programas de educación y comunicación social de Gestión Ambiental y Gestión Integral de Residuos (GIR).

METAS O RESULTADOS

- 50% de la población que ha recibido mensajes municipales en GIR, al 2022.
- Al menos 10 capacitaciones anuales en GIR en centros educativos y comunidades del cantón, al 2022.
- Al menos 5 capacitaciones anuales en Gestión Ambiental en centros educativos y comunidades al 2022.
- Al menos 1 campaña masiva de comunicación en GIR al año, al 2022.
- Al menos 1 actividad masiva al año para el involucramiento de la población del cantón en GIR, al 2022.
- Al menos 100 comunicados al año sobre infracciones en GIR en el cantón, al 2022.

EJE
1

Objetivo Estratégico No.4 Generar mecanismos para el abordaje de la Gestión del Riesgo de Desastres a nivel local

METAS O RESULTADOS

- Desarrollo de 1 evaluación bianual sobre las capacidades municipales para la gestión del riesgo de desastres en el 2022
- Identificación de los principales procesos municipales desarrollados en la gestión del riesgo de desastres, al 2017
- Implementación de 1 propuesta de gestión municipal para el abordaje de la gestión del riesgo de desastres, en el periodo 2018-2022
- Capacitar al personal prioritario de la Municipalidad en un 100% en el tema de capacidades municipales para la gestión del riesgo de desastres, al 2022
- Inventariar al 100% las zonas de riesgo presentes en el cantón, al 2022



FORTALECER DE FORMA INTEGRAL EL DESARROLLO TERRITORIAL

EJE 2

Objetivo Estratégico No.1

Desarrollar e implementar un Plan de Mejoramiento pluvial del cantón.

METAS O RESULTADOS

- Al 2018 formulado al 100% el Plan Maestro de Mejoramiento Pluvial del cantón.
- Al 2022 un 50% de ejecución del Plan Maestro de Mejoramiento Pluvial del cantón.

EJE
2

Objetivo Estratégico No.2 Implementar acciones para la recuperación y desarrollo de áreas públicas.

METAS O RESULTADOS

- Al menos desarrollar 10 proyectos anuales de intervención integral de áreas públicas del cantón.

- Al menos desarrollar 50 proyectos anuales de mejoramiento de áreas públicas y otro tipo de obra civil del cantón, anualmente. (Plays, mini gimnasios, mallas, mobiliario y otras obras).

- Mantenimiento de las zonas verdes en un 100% de las áreas públicas, anualmente.

- Reforestación o reemplazo de especies exóticas por especies nativas en al menos 10 proyectos de áreas públicas, anualmente.

EJE 2



Objetivo Estratégico No.3 Fortalecer la infraestructura vial accesible para el desarrollo del cantón.

METAS O RESULTADOS

- Al menos intervenir 10 km anuales en la mejora y mantenimiento de la red vial cantonal.
- Colocar al menos 1000 toneladas de mezcla asfáltica anualmente, en bacheo de la red vial cantonal.
- Al menos la intervención de 8000 metros lineales de cordón y caño, anualmente.
- Al menos la intervención de 8000 metros cuadrados de aceras accesibles en áreas públicas del cantón, anualmente.
- Al menos la construcción de 2000 rampas de accesibilidad en el cantón, anualmente.
- Al menos al 2022 la construcción de 8 puentes a nivel de cantón.
- Al menos la construcción de 5000 metros cuadrados de corredor accesible del cantón, anualmente.
- 100% Implementación del Plan Vial Cantonal al 2022. (ejecutarlo y evaluarlo).
- Al menos 800 metros de mantenimiento de alcantarillado pluvial, anualmente.
- Al menos la colocación de 3000 unidades colocadas en demarcaciones y señalización, anualmente.
- Al menos 50 km de demarcación, anualmente.

EJE
2

Objetivo Estratégico No.4 Fortalecer la planificación urbana y el ordenamiento territorial del cantón.

METAS O RESULTADOS

- Al menos lograr 100% una actualización (revisión y/o Modificación) del control urbano y fiscalización de reglamentos, bianual para aprobación de Concejo Municipal, al 2022.

- Implementar al menos 3 acciones en ordenamiento territorial, al 2018.

- Realizar las gestiones correspondientes con las entidades competentes, para la aprobación del Plan Regulador, al 2020.

- Efectividad en 80% de las notificaciones de construcción de aceras accesibles, en el cantón, de acuerdo con el art. 75 y 76 del Código Municipal, al 2022.

- Al menos 5000 fiscalizaciones de procesos constructivos y control urbanístico, anualmente.

- Al menos 500 procesos de fiscalización de la Ley 7600 y su reglamento en materia de accesibilidad en establecimiento comerciales que brinden servicios de atención al público, anualmente.



MEJORAR CONTINUAMENTE LA GESTIÓN MUNICIPAL.

EJE 3

Objetivo Estratégico No.1

Desarrollar y fortalecer la gestión por resultados a nivel municipal

METAS O RESULTADOS

- Desarrollo al 100% una Estrategia de Gestión para Resultados para implementar en la Municipalidad, al 2022.
- Mejoramiento de un 30% en la gestión financiera de la municipalidad en términos de eficiencia y eficacia para el programa administrativo de servicios e ingresos, al 2022.
- Al menos en un 80% de la gestión financiera de la municipalidad en términos de eficiencia y eficacia para la cartera de proyectos de inversión, al 2022.
- Contar con estados financieros municipales de acuerdo a las NICSP con una opinión emitida, por parte de la auditoría externa, al 2020.
- Definición actualizada del mapa de procesos y actualización del manual de procedimientos, al 2017.
- Implementación al 100% y evaluación anual de 1 plan de comunicación (interno y externo) 2015-2019 de la gestión municipal al 2019.

- Al finalizar el 2019, desarrollo con las nuevas áreas estratégicas el nuevo plan de comunicación 2020-2023.

- Al menos realizar 1 evaluación anual de satisfacción de servicios.

- Al menos realizar 2 actualizaciones anuales de requisitos para la solicitud de servicios a nivel externo.

- Implementación de un 100% de la plataforma de servicios (ventanilla única) y sistema integrado en la gestión municipal al 2022.

- Al menos elaboración (2017) implementación 1 Estrategia de Acción de Mejoramiento de Servicio al Cliente 2018-2022.

- Al menos 1 Estrategia de Gestión Documental diseñada 2020-2022.

- Implementación en el periodo 2018- 2020 de la Estrategia de Gestión Documental Municipal.

- Implementación del 100% del expediente único al 2021, totalmente funcionando en las tres áreas orientadas a servicio al cliente de la Municipalidad.

- Mejoramiento de un 100% en la gestión de los servicios (cobro, prestación de servicios y cobertura) de la Municipalidad en términos de eficiencia y eficacia para el cantón al 2022.

- Desarrollo, actualización y ejecución del 100% del Plan de Salud Ocupacional.

EJE
3



Objetivo Estratégico No.2 Promover el desarrollo humano municipal, para la implementación de una gestión de calidad.

METAS O RESULTADOS

- Implementación de 1 estrategia actualizada de Ética durante los años 2017-2022.
- Al menos 3 actualizaciones y revisiones la estructura organizacional, al 2022.
- Al menos 1 revisión bianual de la evaluación del desempeño de la gestión municipal al 2022.
- Desarrollo de 1 estrategia e implementación de evaluación de las capacitaciones recibidas que incorpore el control de calidad de cursos recibidos, al 2022.
- Desarrollar al menos 1 evaluación bianual del clima organizacional.
- Mantener un 80% el nivel de satisfacción del personal municipal, al 2022.
- Al menos 1 revisión bianual del proceso de selección y reclutamiento del personal.

EJE
3



Objetivo Estratégico No.3 Fortalecer la innovación tecnológica para mejorar la prestación y calidad de los servicios, tanto al cliente interno y como externo.

METAS O RESULTADOS

- Capacitación al 100% al área profesional en herramientas tecnológicas de la Municipalidad de Heredia, al 2022.
- Disminuir la brecha digital dotando al menos 3 áreas públicas por año al cantón con tecnología Wifi.
- Integración de tecnologías para la automatización de procesos en un 80% en los sistemas de información, incorporando innovación.
- Al menos 1 evaluación anual de la implementación del Plan Estratégico de Tecnología de Información y Comunicación 2017-2022.
- Implementación al 100% de la norma técnica para el control y la gestión de las Tecnologías de la Información durante periodo 2017-2022.
- Optar por la certificación institucional de la norma técnica para el control y la gestión de las Tecnologías de la Información al 2022.

EJE
3



Objetivo Estratégico No.4

Potencializar el sistema de control interno mediante la aplicación y seguimiento sistemático e integrado.

METAS O RESULTADOS

- Desarrollar una Autoevaluación del SCI y una valoración de riesgos anual, abarcando el 100% de las áreas municipales, con un enfoque integral y una actitud proactiva e investigativa para la mejora continua.

- Implementar planes de acción efectivos que propicien la mejora continua.

- Desarrollar al menos 1 evaluación gerencial del SCI de forma bianual de conformidad con el procedimiento establecido.

- Desarrollar 1 plan de capacitación institucional anual en CI con enfoque progresivo de acuerdo al nivel de conocimiento de cada actor.

- Brindar asesorías a los actores del SCI, dando énfasis a las áreas que presentan menor progreso en los componentes del SCI.

- Elaborar, implementar y evaluar la estrategia del CICI, así como el plan de trabajo

EJE
3



Objetivo Estratégico No.5 Formular, desarrollar e implementar un plan de SIG a nivel cantonal y regional.

METAS O RESULTADOS

- Elaboración del Plan Maestro de SIG del cantón del 2017-2022.
- El 85% del mosaico catastral del cantón de Heredia al 2018 y 90% 2022.
- Actualizar al 80% el SIG del cantón al 2022.
- Un espacio dentro de la plataforma web de la municipalidad, para los SIG y el acceso a los servicios municipales, al 2022.



IMPLEMENTAR UNA POLÍTICA INTEGRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN DE LOS DIFERENTES ACTORES DEL CANTÓN.

**EJE
4**

Objetivo Estratégico No.1

Posicionar la gestión de la seguridad ciudadana cantonal, mediante el fortalecimiento del programa

METAS O RESULTADOS

- Al 100% del personal del policía municipal capacitado al 2022.
- Al menos 12 comunidades del cantón capacitadas con el programa Ojos y Oídos, anualmente.
- Implementación de la Política de Seguridad Integral 2017-2022.
- Participación en el desarrollo y ejecución de 1 Plan para la Prevención del Consumo de Drogas en la niñez y adolescencia del cantón, al 2017- 2022, en coordinación con la Oficina de Igualdad, Equidad y Género.
- Al menos 5 convenios marco firmados entre municipalidades (colindantes) al 2022.
- Al menos 5 convenios marco/ y acciones de cooperación institucional al 2022.
- Evaluación de forma bianual los impactos generados de la Política de Seguridad Ciudadana.

EJE
4

Objetivo Estratégico No.2 Desarrollar e implementar una estrategia de resguardo y seguridad de espacios públicos.

METAS O RESULTADOS

- Formulación e implementación 100% de 1 plan de acción de recuperación de espacios públicos, en el 2017-2022.
- Implementación de tiempos de respuesta máximo en 15 minutos, al 2022.
- Al menos 1 sistema de monitoreo de llamadas funcionando al 2017.
- Al menos 3 capacitaciones a nivel anual en áreas de zonas francas, centros comerciales y comerciantes independientes.



FORTALECER EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DEL CANTÓN POR MEDIO DE MECANISMOS INCLUSIVOS Y PARTICIPATIVOS ENTRE EL SECTOR PÚBLICO, SOCIEDAD CIVIL Y SECTOR PRIVADO.

**EJE
5**

Objetivo Estratégico No.1

Promover acciones dirigidas al mejoramiento de la calidad de vida de la población de cantón.

METAS O RESULTADOS

•Implementación al 100% de 1 Política Local de Niñez y Adolescencia, al 2021, de acuerdo a las acciones que son competencia municipal.

•Al menos capacitación de forma anual 1 grupo de jóvenes en temas de liderazgo y toma de decisiones a nivel local.

•Contar con 1 Centro para la Atención de Personas con Problemas de Consumo de Drogas, al 2022.

•Al menos desarrollar 1 programa loc al para la prevención de la exclusión educativa, al 2017.

•Formulación e Implementación al 100% del programa local para la prevención de la exclusión educativa, al 2022.

•Al menos implementar, ejecutar y evaluar al 100% 1 programa anualmente "El bebé, piénsalo bien", 2017-2022.

•Evaluación al 100% de la Política Municipal de accesibilidad y discapacidad del cantón de Heredia al 2017 y 2020.

•Implementación y seguimiento a la Política Municipal de accesibilidad y discapacidad del cantón de Heredia al 2019.

•Formulación, desarrollo y seguimiento de la nueva Política Municipal de Accesibilidad y Discapacidad del cantón, en el 2019.

•Gestión de un 1 Centro de Cuido para Niños en el distrito de Vara blanca, al 2022.

•Al menos 1 Política de seguimiento de intervención local para la Persona Adulta Mayor 2017.

•Implementación de la Política de seguimiento de intervención local para la Persona Adulta Mayor 2018-2022.

•Al menos 1 estrategia municipal de articulación institucional para disminuir la población en condiciones de indigencia en el cantón, 2017.

•Implementación al 100% de la estrategia municipal de articulación institucional para disminuir la población en condiciones de indigencia en el cantón, al 2022.

•Construcción del 1 Centro Diurno de Adultos Mayores en la comunidad de Guararí, al 2022.

•Al menos 1 campaña anual para la promoción de derechos de las personas sexualmente diversa.

•Realizar al menos 1 evaluación anual de la gestión del Centro Cívico en Guararí.

•Dar seguimiento anual y apoyo logístico al 100% de los proyectos establecidos por la Comisión de Renovación Urbana.

•Dar seguimiento anual y apoyo logístico al 100% de los proyectos establecidos por la Comisión de Cultura.

EJE
5



Objetivo Estratégico No.2

Promover la inversión económica, contribuyendo al fortalecimiento del empleo y emprendedurismo en el cantón

METAS O RESULTADOS

- Al menos 45 personas en condiciones de vulnerabilidad (personas con alguna discapacidad y con enfoque de género) anualmente, capacitadas en el tema de emprendedurismo en el cantón.
- Al menos 25 personas capacitadas anualmente en el tema de desarrollo de un plan de negocios.
- Al menos 40 proyectos económicos capacitados en el cantón al 2022.
- Desarrollar 1 seguimiento del 100% de los proyectos ejecutadas bajo las capacitaciones de empresariedad, anualmente.
- Al menos 1 campaña anual (a nivel externo) de sensibilización dirigida al ámbito empresarial sobre inclusión laboral y hostigamiento sexual.
- Al menos 300 personas inscritas o registradas en el Micro Sitio del Servicio de Intermediación laboral de la Municipalidad de Heredia.
- Al menos 10 visitas o contactos mensuales a las empresas presentes en el cantón, para la intermediación laboral de personas del cantón. (al menos 120 visitas o contactos con empresas en el cantón anualmente).
- Implementar al 100% la estrategia de Turismo Rural Comunitario al 2022, para la reactivación económica de la Zona de Varablanca.
- Al menos 1 estrategia de Atracción de Inversión en Heredia al 2017.
- Implementar al 100% de la estrategia de Atracción de Inversión en Heredia al 2022.
- Formular 1 Política de Turismo Cantonal aprobada por el Concejo Municipal al 2018.
- Implementación de al menos un 50% Política de Turismo Cantonal al 2022.

EJE
5



Objetivo Estratégico No.3 Reducir las desigualdades entre hombres y mujeres que permitan un cantón más equitativo y disminuir la violencia y discriminación por razones de género.

METAS O RESULTADOS

- Implementar al 100% acciones permanentes para la detección, denuncia y erradicación del hostigamiento sexual en la Municipalidad de Heredia, al 2022.

- Al 2020 abarcar en un 50% de los centros educativos de primaria públicos del cantón (estudiantes, docentes y/o padres de familia), en el desarrollo de temas en la erradicación de patrones de crianza que obstaculizan la igualdad y equidad de género.

- Al 2020, abarcar al menos 2 capacitaciones anuales dirigidas a personal y autoridades municipales y/o fuerzas vivas de la comunidad, anualmente en el tema de igualdad, equidad y derechos humanos.

- Mejoramiento de un 70% las personas atendidas a nivel individual y grupal, con secuelas de la violencia reportada en la Oficina de Equidad y Género al 2020.

- Desarrollo de 1 campaña anual para la prevención del abuso sexual de los niños y las niñas.

- Desarrollo de 1 campaña anual sobre temas de derechos humanos, al 2020.

- Desarrollo de 1 100% del programa de formación ciudadana y liderazgo para mujeres.

- Evaluación del 100% de la Política de Equidad y Género al 2020.

- Formulación de 1 nueva política de igualdad de género.

